



## PROTOCOLO

### A SEGUIR SI UN CENTRO EDUCATIVO QUIERE REALIZAR LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA DE LA PRESENCIA DE VÍCTIMAS EN LAS AULAS

1. Petición del centro educativo al asesor/asesora de referencia y/o de convivencia del BG zonal.
2. El asesor/asesora contacta con la persona responsable de Convivencia del BG Nagusi. A partir de este momento, las actuaciones que se deriven de la petición, estarán coordinadas por ambos agentes:
  - a. Contacto con el centro (visita, llamada telefónica...) para la recogida de información que permita realizar una programación adecuada en cada caso:
    - Estamento educativo con el que se quiere intervenir (claustro, OMR, equipo docente, familias, alumnado).
    - En el caso de que el estamento fuera el alumnado:
      - Etapa y nivel educativo en el que se va a desarrollar la acción pedagógica
      - Grupos en el que se va a llevar a cabo, fechas y horarios posibles, trabajo previo a realizar, acompañamiento por parte del asesor.
  - b. Contacto con la persona responsable de temas de convivencia en el Departamento de Educación, Universidades e Investigación y con la Dirección de Víctimas para ajustar la demanda. Se estudiarán las peticiones recibidas, se decidirá quién es la persona o personas más idóneas para cada situación, teniendo en cuenta: su disponibilidad horaria, su ajuste a las peticiones explicitadas por el centro y su potencial para desarrollar una acción educativa más allá de la narración del testimonio.
  - c. Se elaborará con el centro que ha realizado la petición el diseño de la intervención. Se acordará con el centro el grado de implicación y acompañamiento del asesor o asesora. Se planificarán:
    - Las acciones previas de sensibilización.
    - La sesión o sesiones presenciales con la víctima o víctimas.
    - Las acciones encaminadas a la reflexión posterior.
    - La evaluación de la acción didáctica realizada.
3. Finalizada la actuación, se remitirá informe de la misma a la persona responsable en el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.



## EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

**Centros:** alumnado y profesorado que ha participado en la experiencia.

**Víctimas:** Se realizará una sesión conjunta al finalizar todas las intervenciones en centros.

**Asesores y asesoras de BG**

## PROTOCOLO

A SEGUIR SI UN CENTRO EDUCATIVO QUIERE REALIZAR LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA DE LA PRESENCIA DE VÍCTIMAS EN LAS AULAS.

